

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno aprueba el pago al personal de Justicia de la extra de 2012 junto con la nómina de diciembre

Se trata de la mitad que quedaba pendiente, con lo que concluye la devolución a 550 empleados y empleadas

Miércoles, 16 de noviembre de 2016

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba el abono al personal de Justicia de la mitad de la extra de 2012 que quedaba pendiente junto con la nómina de diciembre. Concluye así la devolución a 550 empleados y empleadas de los cuerpos de Gestión, de Tramitación y de Auxilio Judicial de los cinco partidos judiciales de Navarra, que fueron transferidos en su día a la Administración Foral.

Este extremo ya fue transmitido el pasado [4 de noviembre](#) por la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, a los sindicatos de la Administración de Justicia durante la reunión de la Mesa Sectorial.

Cabe recordar que este personal no recibió los anticipos aprobados en su día por el anterior Gobierno de Navarra para paliar la supresión de la paga extra de 2012. Destacar también que el resto de personal de Justicia (jueces, magistrados y letrados) dependen del Ministerio y cobraron el pasado mes de mayo la parte pendiente de la paga extra de 2012.